Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 473 /2.022 I.

VISTO: - 7 ABR 2022

El proceso de Contratación Directa N° 08/2021 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN Y INSTALACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT" ID Nº 403.404;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 1079/2021 I., de fecha 17 de agosto de 2021 la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispuso: "*CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de las Unidades Operativas de Contratación N°s. 1, 3, 4, 5 y Sub Unidad Operativa de la Terminal de Ómnibus de Asunción (TOA), dependientes de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director General de Gabinete o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".*

QUE, por Resolución N° 03/2022 I de fecha 10 de enero de 2022 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*EXCLUIR, a la Dirección General de Gabinete de los Comités de Evaluación conformados a través de la Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021.*".-

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 10 de marzo de 2.022, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 9. Recomendación, expresan:

Atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma PRESTIGIO DEL SUR S.R.L., con RUC Nº 80020469-7, por el monto total de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, conforme al siguiente cuadro;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 12000BTU	Unidad	UNIDAD	15	VCP	CHINA	2.750.000	41.250.000
2	40101701-002	Instalación y puesta en marcha	Unidad	UNIDAD	15	PRESTIGIO	PARAGUAY	280.000	4.200.000
3	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 18000BTU	Unidad	UNIDAD	2	VCP	CHINA	4.000.000	8.000.000
4	40101701-002	Instalación y puesta en marcha	Unidad	UNIDAD	2	PRESTIGIO	PARAGUAY	280.000	560.000
5	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 24000BTU	Unidad	UNIDAD	1	VCP	CHINA	5.710.000	5.710.000
6	40101701-002	Instalación y puesta en marcha	Unidad	UNIDAD	1	PRESTIGIO	PARAGUAY	280.000	280.000
								TOTAL	60.000.000

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 2.700, de fecha 29 de marzo de 2022, en su parte pertinente expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa PRESTIGIO DEL SUR S.R.L. en la presente CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/21 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE SPLIT" ID 403.404, realizada por el Comité de Evaluación, elevar a consideración del Señor Intendente de la Comuna a los Artículos 26, 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto, ///..

Scanned with CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 473 /2.022 I. - 7 ABR 2022

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 08/2021 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN Y INSTALACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT" ID Nº 403.404,* a la firma PRESTIGIO DEL SUR S.R.L., con RUC Nº 80020469-7, por el monto total de Gs. 60.000.000. (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal

ente

Scanned with CamScanner